

Los funcionarios que participen en este concurso y soliciten y obtengan la excedencia en el transcurso de su resolución o cesen en el servicio activo por cualquier otra causa, se considerarán excedentes o cesantes en la plaza que les corresponda en la resolución definitiva.

Decimosexta. *Toma de posesión.*—La toma de posesión en los nuevos destinos que se obtengan de acuerdo con lo dispuesto en la presente Orden tendrá lugar el 1 de septiembre de 2007, y se cesará en el de procedencia el 31 de agosto de 2007.

Decimoséptima. *Anulación de destinos.*—Podrá ser anulado el destino obtenido por cualquier concursante que no se haya ajustado a las normas de la convocatoria o no coincida con las características declaradas en la instancia y la documentación correspondiente.

En el supuesto de que por la presente convocatoria se provean vacantes o resultas inexistentes o si como consecuencia de la interposición de recursos en vía administrativa o contencioso-administrativa se anulasen las adjudicaciones de puestos, a los profesores afectados se les considerará con destino provisional como consecuencia de resolución de recurso o cumplimiento de sentencia, siéndoles de aplicación lo dispuesto en la base cuarta apartado c) de la presente Orden.

Decimooctava. *Base final.*—Se faculta a la Directora General de Recursos Humanos a dictar cuantas resoluciones fueran necesarias para la ejecución y desarrollo de esta Orden.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo nombre de Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 8.2, 14.2, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Con carácter previo y potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, ante el Consejero de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 31 de octubre de 2006.—El Consejero de Educación, Francisco Javier Álvarez Guisasola.

(En suplemento aparte se publican los anexos correspondientes)

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19702 *RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local se aprobaron las bases de la convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza de Expendedor de la plantilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de la Estación de Autobuses.

Dichas bases han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 162, de 28 de agosto de 2006, y en el Boletín Oficial de Castilla y León número 157, de 16 de agosto de 2006; siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Burgos, 9 de octubre de 2006.—El Alcalde, P. D., la Teniente de Alcalde, M.^a Emiliana Molero Sotillo.

19703 *RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Vic (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona número 241, de 9 de octubre de 2006, se han publicado íntegramente las bases

que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Medio Ambiente, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, técnico diplomado, a cubrir por el sistema de oposición, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días, a contar desde la última publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña o en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Vic, 17 de octubre de 2006.—El Alcalde, Jacint Codina Pujols.

19704 *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Villanueva de la Torre (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Se convoca la provisión de una plaza de Limpiador de Edificios e Instalaciones Municipales, perteneciente a la plantilla de personal laboral, mediante concurso-oposición libre.

Las bases de esta convocatoria aparecen publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara n.º 156, de 30 de diciembre de 2005, y n.º 53, de 3 de mayo de 2006 (corrección de errores).

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las sucesivas actuaciones de esta convocatoria se harán públicas en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villanueva de la Torre, 18 de octubre de 2006.—El Alcalde, Luis Fuentes Cubillo.

19705 *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Villanueva de la Torre (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se convoca la provisión de tres plazas de Ordenanzas de Edificios e Instalaciones Municipales, perteneciente a la plantilla de personal laboral, mediante concurso-oposición libre.

Las bases de esta convocatoria aparecen publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara n.º 156, de 30 de diciembre de 2005, y n.º 53, de 3 de mayo de 2006 (corrección de errores).

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Asimismo, las sucesivas actuaciones de esta convocatoria se harán públicas en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villanueva de la Torre, 19 de octubre de 2006.—El Alcalde, Luis Fuentes Cubillo.

19706 *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia n.º 200, de 18 de octubre de 2006, y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León n.º 202, de 19 de octubre de 2006, aparecieron publicadas las bases íntegras de la convocatoria para la provisión mediante oposición libre de una plaza de Técnico de Grado Medio Mayores.

Dicha plaza se encuentra encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».